



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: EX-2021-94876646-APN-FMS#MD- Contratación Abreviada N° CAB-2021-VM-055 –
EMBRAGUE FRENO Y ELEMENTOS NEUMATICOS COMPLETOS PARA PRENSA PTA.DINAMITA

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC 243, de fecha 01 de octubre de 2021, que tramita mediante EX - 2021-94876646-APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2021-VM-055, tendiente a la adquisición de EMBRAGUE FRENO Y ELEMENTOS NEUMATICOS COMPLETOS PARA PRENSA PTA.DINAMITA, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María, perteneciente a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito n°1 a la empresa “ALDO F BENITO E HIJOS S A” (CUIT N° 30-63101883-8), por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2021-VM-055 y se adjudica a la firma ALDO F BENITO E HIJOS S A” CUIT N° 30-63101883-8, por el monto total de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 30/100. - (\$ 620.766,30, por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1 BILLAGRA OMAR (DNI N° 16.151.287); 2 SPARVOLI DANIEL (DNI N° 29.739.974); 3 CAPOMASSI ALEXIS (DNI N° 32.447.005); Miembros Suplentes: 1) CIOCHETTO MATIAS (DNI N° 27.448.845), 2) ROLDAN RAMIRO (DNI N° 35.914.807); 3) DAVERIO JUAN PABLO (DNI N° 27.337.868)

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.